

# Guía del Programa de Financiamiento del ERB

---

Fecha: 14 de octubre de 2014

## ERB – PRIMERA RONDA DE FINANCIAMIENTO: PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Hasta un máximo de **US\$65 millones** puede ser comprometido para proyectos en esta primera ronda de financiamiento del ERB, que estará abierta a solicitantes de financiamiento para plantas de tratamiento de aguas residuales (WWTP, por sus siglas en inglés) y plantas de tratamiento de aguas (WTP, por sus siglas en inglés), que satisfagan los criterios del umbral de elegibilidad en la sección 4; así como todos los requisitos para financiamiento que se establecen a continuación. Una vez cubierta esta ronda de financiación de US\$65 millones, se pretende garantizar la disponibilidad de fondos suficientes para futuras rondas de financiación que puedan beneficiar a otros sectores críticos del mercado. Lo importante es que este límite inicial de esta ronda de financiación no debería interpretarse como que no hay disponibilidad de fondos adicionales del ERB para los solicitantes para WWTP y WTP.

**Las solicitudes serán aceptadas de manera continua; y revisadas y presentadas al Consejo para su ejecución por orden de llegada. La aceptación de solicitudes permanecerá abierta hasta que se asignen los fondos.** No se aceptarán más solicitudes una vez alcanzado el tope del presupuesto, con base en la presentación de una solicitud que esté completa. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, el ERB podrá modificar este tope inicial de presupuesto según la disponibilidad del financiamiento, la priorización de otros sectores, las limitaciones de fondos del CDBG-DR u otros factores.

### 1.1 Subsidio máximo

No existe un subsidio máximo de proyecto para esta ronda de financiamiento excepto por un tope en el proyecto sobre el equipo de almacenamiento de electricidad; sin embargo, la búsqueda de rentabilidad, incluyendo el importe de los fondos del CDBG-DR en relación con el beneficio logrado a partir del proyecto, es un factor crítico en la puntuación para la calificación de los proyectos.

El presupuesto total disponible en esta Primera Ronda de Financiación es de **US\$5 millones** para **equipo de almacenamiento de electricidad**, tales como baterías para almacenar la producción de electricidad renovable en el sitio; pero cada proyecto estará limitado a un tope de **US\$500.000** para equipo de almacenamiento de electricidad.

### 1.2 Costos inelegibles para WWTP / WTP

Los siguientes costos son inelegibles para el sector de WWTP y WTP. Véase la Guía del Programa del ERB sobre costos inelegibles para todos los sectores.

# Guía del Programa de Financiamiento del ERB

---

1. Todos los costos de pre-desarrollo incurridos antes del 7 de abril de 2014, con la excepción de costos de auditoría energética, son inelegibles para reembolso antes del 20 de octubre, 2014.

2. Todos los costos de equipo anteriores al 20 de octubre de 2014.

## 1.3 Criterios de puntuación para la Primera Ronda de Financiamiento

**Criterios de puntuación** -Los proyectos serán calificados según un sistema de puntuación de 0 a 100 con base en lo siguiente:

1. Eficiencia de la tecnología/rentabilidad económica (hasta 30 puntos) Según el modelo de Rentabilidad de Recursos Energéticos Distribuidos del Centro de Política de Energía, Economía y del Medio Ambiente de Rutgers:
  - a. Un proyecto recibirá 30 puntos si el índice de rentabilidad es superior a 3.0.
  - b. Un proyecto recibirá 25 puntos si el índice de rentabilidad se sitúa entre 2.5 y 3.0 (incluyendo, 3.0).
  - c. Un proyecto recibirá 20 puntos si el índice de rentabilidad se sitúa entre 2.0 y 2.5 (incluyendo, 2.5).
  - d. Un proyecto recibirá 15 puntos si el índice de rentabilidad se sitúa entre 1.5 y 2.0 (incluyendo, 2.0).
  - e. Un proyecto recibirá 10 puntos si el índice de rentabilidad se sitúa entre 1.0 y 1.5 (incluyendo, 1.5).

***No son elegibles para la financiación los proyectos con un índice de rentabilidad inferior al 1.0.***

2. Objetivo nacional del LMI (20 puntos) – Un proyecto que alcance el objetivo nacional de ingresos bajos a moderados (LMI, por sus siglas en inglés) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) recibirá 20 puntos. Un proyecto que no alcance el objetivo nacional recibirá 0 puntos.
3. Comunidades más afectadas (hasta 15 puntos) - Los proyectos de instalaciones críticas que fueron afectadas directa o indirectamente por el huracán Sandy u otro desastre elegible de los enumerados en el Anexo A:
  - a. Se recibirán 15 puntos si las instalaciones críticas brindan atención a tres o más de los municipios enumerados en el Anexo B.
  - b. Se recibirán 10 puntos si las instalaciones críticas brindan atención a uno o dos de los municipios enumerados en el Anexo B.
  - c. Se recibirán 0 puntos si las instalaciones críticas no atienden a ninguno de los municipios enumerados en el Anexo B.

# Guía del Programa de Financiamiento del ERB

---

La lista de las comunidades en el Anexo B se basa en datos de la FEMA para municipios con el mayor número combinado de viviendas como hogares principales y unidades de alquiler que experimentaron por lo menos US\$8.000 en daños físicos (es decir, daños "importantes"), como resultado del huracán Sandy. Mientras que las instalaciones afectadas por otros desastres aparte de Sandy, son elegibles para recibir financiación del ERB, el enfoque adicional sobre Sandy -derivado de este factor de puntuación- es necesario para asegurar el cumplimiento con los reglamentos que rigen el uso de fondos del CDBG-DR que costea el ERB, incluyendo el requisito relacionado al porcentaje global que se debe extender dentro los nueve condados más afectados, según lo determinado por el HUD.

4. Disposición para proseguir (hasta 10 puntos)
  - a. Un proyecto recibirá 10 puntos si la conclusión del proyecto está razonablemente anticipada dentro de un año de la fecha de cierre estimada.
  - b. Un proyecto recibirá 5 puntos si la conclusión del proyecto está razonablemente anticipada en más de un año, pero menos de dos años, de la fecha de cierre estimada.
  - c. Un proyecto recibirá 0 puntos si la conclusión del proyecto está razonablemente anticipado en más de dos años de la fecha de cierre estimada.

Para los propósitos de este criterio, la conclusión del proyecto se medirá por factores tales como, alcance del proyecto, estado de permisos; si corresponde, disponibilidad de otros fondos para completar el proyecto; y cronograma propuesto razonable. Es importante que este factor no se mida desde la fecha de solicitud, sino desde la fecha del cierre.

5. Carácter crítico (10 puntos) - Se le otorgarán 10 puntos a una instalación identificada como un activo a nivel estatal en la base de datos del Estado de la Oficina de Seguridad Interna y Preparación de New Jersey.
6. Micro-red (10 puntos) - Se le otorgarán 10 puntos a un proyecto que incluya más de una interconexión de instalaciones independientes.
7. Eficiencia energética de la instalación (5 puntos) - Se otorgarán 5 puntos a un proyecto que satisfaga o exceda los requisitos de rendimiento de pago por desempeño del Programa de Crédito de Costo de Beneficios Sociales (SBC) o al proyecto que participa en el programa de mejoras en el ahorro de energía (ESIP).

Además de los criterios de puntuación anteriores, las determinaciones para el financiamiento también se basarán, en parte, en los resultados de un análisis amplio de las garantías crediticias.

Finalmente, como se indica en la sección 4.3.2.7 de la Guía del Programa del ERB, todos los diseños del sistema de DER deben ser coherentes en la medida de lo posible con las directrices

# Guía del Programa de Financiamiento del ERB

---

establecidas en *NJDEP Auxiliary Power Guidance and Best Practices for Wastewater and Drinking Water Systems* (véase <http://www.nj.gov/dep/watersupply/pdf/guidance-ap.pdf>).

**Resultados del puntaje** - Los proyectos deben obtener un mínimo de 55 puntos o más para ser considerados elegibles para financiamiento. Los proyectos que no obtengan por lo menos 55 puntos en virtud de estos criterios, no se considerarán elegibles para financiamiento (y no podrán presentarse de nuevo en rondas futuras de financiamiento para plantas de WWTP y WTP, a menos que cambie cualquiera de las circunstancias del proyecto o los parámetros del programa).

## 1.4 Términos del producto financiero en la Primera Ronda de Financiamiento del ERB

Los términos del producto financiero en esta Primera Ronda de financiamiento del ERB son los siguientes:

1. Financiamiento – El ERB cubrirá el 100% de las necesidades de financiamiento no satisfechas para un proyecto elegible, después de la contribución de capital aplicable a proyectos privados con fines de lucro (por ejemplo, el ERB puede financiar todo el fondo puente, después de haberse satisfecho todo requerimiento de contribución de capital). El monto para satisfacer la necesidad no satisfecha será establecido mediante el requerimiento federal del análisis de duplicación de beneficios/necesidad insatisfecha. Al financiar todo el monto necesario para cubrir la necesidad de un proyecto elegible, el 40% de los fondos puente (saldo remanente después de aplicar el capital, si fuere el caso) será provisto en forma de incentivos y el 60%, por medio de un préstamo amortizable. Los términos del incentivo y de la financiación del préstamo, se describen abajo.

### a. Incentivos

1. Subsidio. 20% de la necesidad de financiación no satisfecha, después de toda contribución de capital aplicable, será provisto como subsidio.

2. Préstamo. 20 % de la necesidad de financiación no satisfecha, después de la contribución de capital aplicable, será provisto como un préstamo con condonación del principal con base en estándares a partir del rendimiento, según lo siguiente. La condonación del principal será proporcionado en porcentajes iguales durante cinco años (4% por año), a partir de la constatación de la operación exitosa de los equipos y evidencias de rendimiento mínimo requerido.

- a. El rendimiento se medirá a través de un método de medición y verificación (M&V) para aprobar la afirmación de haber alcanzado el mínimo de horas de funcionamiento y la capacidad de producción. Los requisitos de M&V pueden documentarse a través de un sistema remoto de informes sobre desempeño en tiempo real.

# Guía del Programa de Financiamiento del ERB

---

- b. Si un proyecto no alcanza el nivel de rendimiento requerido al final de cualquier año, la porción condonable del principal del préstamo de ese año, no será condonado. Al año siguiente, si el nivel de rendimiento vuelve al nivel requerido, entonces la porción del préstamo condonable del año corriente y el principal del año anterior será condonada. Sin embargo, si no se alcanza el nivel de rendimiento durante dos o más años consecutivos y el solicitante subsecuentemente alcanza el nivel requerido en un año dentro del periodo de cinco años de condonación del principal, sólo la porción del principal condonable del año corriente y el anterior serán condonables. Las circunstancias de fuerza mayor que causen el fracaso del proyecto en alcanzar el nivel de rendimiento, no afectarán la condonación del principal de ese año.

b.Términos de amortización y condonación del préstamo. Cualquier saldo del préstamo, incluyendo las porciones por condonar hasta su condonación, se regirá por los siguientes términos:

1. 2%, tasa de interés fijo para los solicitantes con bonos calificados BBB- o superiores al momento de la aprobación; 3% tasa de interés fijo a los solicitantes con calificaciones de bonos inferiores a BBB- o que no fueron calificados en el momento de la aprobación.
2. Colateral- No se requiere.
3. Hasta 20 años de plazo, con base en la vida útil de la mayoría de los activos.
4. Moratoria del principal hasta 2 años desde fecha de cierre según lo siguiente:
  - a. Duración de la moratoria abarcará el período de la construcción, pero no excederá los 2 años, aunque puede prorrogarse como se estipula abajo en el punto c.
  - b. La moratoria está incluida en el plazo del préstamo, no como adicional.
  - c. Se pueden otorgar hasta dos prórrogas de seis meses de moratoria, a partir de la evidencia sobre el progreso significativo hacia la finalización del proyecto y cuando el retraso es inevitable o imprevisible. En ningún caso excederá la moratoria, si prorrogable, más de tres años.
5. Interés cargado durante el periodo de construcción se basará en los desembolsos del capital del préstamo y no se acumulará sobre fondos no desembolsados.
6. Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (DSC, por sus siglas en inglés): El requisito de la relación DSC es como sigue:

# Guía del Programa de Financiamiento del ERB

---

- a. Ningún requisito de la relación DSC para las entidades con calificaciones BBB- de los bonos o mejores; o
- b. Requisito de la relación DSC de 1:1.0 (incluyendo el préstamo del principal con condonación prevista) para las entidades con menor calificación o no clasificadas.

## 7. Necesidad de capital

- a. Ninguna contribución de capital para entidades públicas controladas por el sector público o sin fines de lucro.
- b. Contribución de capital de al menos 10% del costo total del proyecto para las instalaciones con fines de lucro.

2. Desembolso- Los fondos de subsidios para los proyectos se desembolsarán antes del capital de préstamo. El desembolso se basará en los siguientes puntos con la presentación de evidencia del costo incurrido y visita de verificación al sitio:

- a. Compra y entrega de equipos de acuerdo al monto del costo del equipo, entrega y estudio de viabilidad, si procede,
- b. Hasta 3 etapas de construcción con base en un cronograma de desarrollo específico para cada cronograma de construcción del proyecto, y
- c. Compleción de puesta en servicio y evaluación con resultados aprobados.
- d. Todos los desembolsos destinados a proyectos financiados por el CDBG-DR, estarán sujetos al cumplimiento de toda reglamentación aplicable del HUD.

# Guía del Programa de Financiamiento del ERB

---

## ANEXO A

### ELEGIBILIDAD POR DESASTRE

Para calificar para recibir financiamiento del Banco de Resiliencia Energética, al amparo de la Ley Robert T. Stafford de Manejo de Desastres y Asistencia de Emergencia (P.L. 93-288) y enmendada por la Ley de Asistencia por Desastres de 1974 (P.L. 93-288), los proyectos deben demostrar conexión con uno de los fenómenos meteorológicos enlistados abajo o daños físicos vinculados a una de las tormentas enumeradas.

- **Declaración No. 1954** – Tormenta severa de invierno y tormenta con nieve (Periodo del evento: 26 de diciembre de 2010 al 27 de diciembre de 2010). Condados afectados: Passaic, Bergen, Morris, Essex, Hudson, Union, Somerset, Middlesex, Mercer, Monmouth, Ocean, Burlington, Atlantic, Cumberland y Cape May.
- **Declaración No. 4021** – Huracán Irene (Periodo del evento: 27 de agosto de 2011 al 5 de septiembre de 2011). Condados afectados: Todos los veintiún condados.
- **Declaración No. 4033** – Tormentas severas e inundaciones (Periodo del evento: 13 de agosto de 2011 al 15 de agosto de 2011). Condados afectados: Gloucester, Salem y Cumberland.
- **Declaración No. 4039** – Remanentes de la tormenta tropical Lee (Periodo del evento: 28 de septiembre de 2011 al 6 de octubre de 2011). Condados afectados: Passaic, Sussex, Warren, Hunterdon y Mercer.
- **Declaración No. 4048** – Tormenta severa (Periodo del evento: 29 de octubre de 2011). Condados afectados: Middlesex, Somerset, Hunterdon, Union, Morris, Warren, Essex, Bergen, Passaic, Sussex y Cape May.
- **Declaración No. 4070** – Tormentas severas y vientos constantes (Periodo del evento: 30 de junio de 2012). Condados afectados: Salem, Cumberland y Atlantic.
- **Declaración No. 4086** – Huracán Sandy (Periodo del evento: 26 de octubre de 2012 al 8 de noviembre de 2012). Condados afectados: Todos los veintiún condados.

# Guía del Programa de Financiamiento del ERB

## ANEXO B

### LISTA DE MUNICIPALIDADES AFECTADAS\*

Asbury Park	Atlantic City	Atlantic Highlands	Avalon	Avon-by-the-Sea
Barneget	Bass River	Bay Head	Bayonne	Beach Haven
Belleville	Belmar	Berkeley	Bradley Beach	Brick
Brielle	Brigantine	Camden	Carteret	Downe Township
Eagleswood	East Brunswick	Egg Harbor	Elizabeth	Hackensack
Harrison	Harvey Cedars	Highlands	Hoboken	Jersey City
Keansburg	Kearny	Keyport	Lacey	Lake Como
Lavallette	Linden	Little Egg Harbor	Little Ferry	Little Silver
Long Beach	Long Branch	Longport	Lyndhurst	Manasquan
Mantoloking	Margate	Middle Township	Middletown	Monmouth Beach
Moonachie	Mullica Township	Neptune	Newark	North Bergen
North Wildwood	Ocean City	Ocean Gate	Oceanport	Old Bridge
Penns Grove	Perth Amboy	Pleasantville	Point Pleasant Beach	Point Pleasant Borough
Rahway	Ridgefield Park	Rumson	Sayreville	Sea Bright
Sea Isle City	Seaside Heights	Seaside Park	Secaucus	Ship Bottom
Somers Point	South Amboy	South River	South Toms River	Spring Lake
Stafford	Surf City	Toms River	Tuckerton	Union Beach
Ventnor	Wallington	Weehawken	West Wildwood	Wildwood
Woodbridge				

\* Esta lista de comunidades se basa en datos de la FEMA, donde se muestran los municipios con el mayor número combinado de viviendas como hogares principales y unidades de alquiler que tuvieron daños físicos de al menos US\$8,000 (es decir, daños "importantes") como resultado del huracán Sandy.